



BARRANQUILLA

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA



**RESOLUCIÓN No. 280
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA REALIZADA DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

La mesa directiva del Concejo Distrital de Barranquilla, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No.231 del 13 de noviembre se reglamentó el concurso público de méritos para la elección del personero Distrital de Barranquilla periodo institucional del 1 de marzo de 2020 al 29 de febrero de 2024.

Que mediante Resolución No. 271 del 17 de diciembre de 2020, se modificó el cronograma del concurso público de méritos para la elección del cargo de Personero Distrital de Barranquilla para el periodo institucional del 1 de marzo de 2020 al 29 de febrero de 2024 ",

Que mediante Resolución N°.275 del 21 de diciembre de 2020, se suspendió el cronograma del concurso público de méritos para la elección del cargo de personero Distrital de Barranquilla período 2020-2024, en virtud de la recusación presentada por el aspirante EDWING ARTEAGA PADILLA.

Que mediante Resolución 276 del 23 de diciembre se reanudó el cronograma del concurso público de méritos para la elección del cargo de personero distrital de Barranquilla para el periodo institucional del 1 de marzo de 2020 al 29 de febrero de 2024

Que mediante comunicación del día 24 de diciembre de 2020, la Universidad de la Costa remitió informe de evaluación de las hojas de vida de los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos en el presente concurso público de méritos, en la que se obtuvieron los siguientes resultados

ASPIRANTE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE	TOTAL
72.289.158	0	50	0	50
72.271.287	30	50	0	80
80.197.702	0	20	0	20

Que notificados los resultados remitidos por la Universidad de la Costa a los aspirantes que continúan en el concurso ninguno presentó recurso alguno.

En merito de lo expuesto, la mesa directiva del concejo Distrital de Barranquilla





BARRANQUILLA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

RESUELVE

PRIMERO. Declarar que los resultados definitivos de la Evaluación de hoja de Vida realizada en el marco del concurso público de Personero Distrital de Barranquilla son los siguientes

ASPIRANTE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE	TOTAL
72.289.158	0	50	0	50
72.271.287	30	50	0	80
80.197.702	0	20	0	20

SEGUNDO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad a lo dispuesto en la resolución 231 del 13 de noviembre de 2020.

TERCERO. Comuníquese en la forma prevista en la resolución 231 del 13 de noviembre de 2020

Dada en Barranquilla a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2020.

JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Presidente

MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
Primer Vicepresidente

ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
Segundo Vicepresidente

WILLIAM VÁSQUEZ BUSTAMANTE
Secretario General

